



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00952700- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Lo informado por la Dirección de Personal con respecto a la prórroga del cargo por concurso de la Profesora Patricia Di Marco quien se desempeñó como Prosecretaria de Relaciones Internacionales (Art. 78 Estatuto UNC y OHCS 1/98); y

CONSIDERANDO

Que por IF-2025-00952391-UNC-DPE#FP el Área Personal informa que la Profesora Patricia Di Marco revista en un cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra Psicología Clínica, periodo por concurso del cargo: desde el 12.08.2022 hasta el 11.08.2027 (5 años), RHCS 1209/2025.

Que fue designada como Prosecretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad de Psicología desde el 01.04.2023 hasta el 31.12.2023. Finalizado el mandato, corresponde prorrogar la designación por concurso en su cargo por el lapso de 9 meses (tiempo transcurrido desde el 01.04.2023 hasta el 31.12.2023, en el que desempeñó como Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la Facultad de Psicología) es decir hasta el 11.05.2028 en la Cátedra Psicología Clínica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Patricia Di Marco (Legajo 30.345) en su cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra Psicología Clínica desde el 12.08.2027 hasta el 11.05.2028, en virtud de su desempeño como Prosecretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

